

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2022/4384 *Delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de matrimonio civil.*

Anuncio

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de esta Alcaldía número 3173/2022 de fecha 16 de septiembre de 2022 se ha resuelto delegar en don Juan Manuel Marchal Rosales, Concejal de este Ayuntamiento la atribución para celebrar el matrimonio civil entre don Antonio Javier Ramírez Pareja y doña Alicia Arco García, el día 1 de octubre de 2022 en el recinto histórico de Fortaleza de la Mota en esta Ciudad de Alcalá la Real (Expte 2346/2022).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en art. 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Alcalá la Real, 16 de septiembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.